

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Málaga por la que se suspende la subasta anunciada de una parcela de terreno denominada «Salada la Vieja», sita en el kilómetro 160 de la carretera nacional Cádiz-Málaga, en Estepona.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento a la Ley del Patrimonio del Estado, a propuesta de la Dirección General del Patrimonio, se ha acordado suspender la subasta anunciada para el próximo día 6 del actual, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, correspondiente al pasado día 11 de febrero, de una parcela de terreno denominada «Salada la Vieja», sita en el kilómetro 160 de la carretera nacional de Cádiz-Málaga, en Estepona, por diferencia entre las superficies del inmueble anunciado y el inscrito en el Registro de la Propiedad.

Málaga, 3 de marzo de 1970.—El Jefe de la Sección del Patrimonio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—1.283-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Centro transformador de manipulación de naranjas y almacén para la Cooperativa de Colonos de San Isidro de Benagéver (Valencia)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Centro transformador de manipulación de naranjas y almacén para la Cooperativa de Colonos de San Isidro de Benagéver (Valencia)».

Presupuesto de contrata: Cuatro millones diez mil quinientas veintiuna pesetas (4.010.521 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Valencia (Salamanca, 16).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ochenta mil doscientas diez pesetas (80.210 pesetas) o aval bancario por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 de abril del año en curso, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Valencia (Salamanca, 16).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 13 de abril de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 23 de febrero de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Tomás de Villanueva.—1.207-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Conservación del camino de enlace del núcleo de Valareña con la provincia de Navarra, en la zona regable de Bardenas (Zaragoza)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Conservación del camino de enlace del núcleo de Valareña con la provincia de Navarra, en la zona regable de Bardenas (Zaragoza)».

Presupuesto de contrata: Dos millones quinientas seis mil ciento cincuenta y seis pesetas (2.506.156 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cincuenta mil ciento veintitrés pesetas (50.123 pesetas) o aval bancario por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 de abril de 1970 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 13 de abril de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 23 de febrero de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Tomás de Villanueva.—1.208-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Tratamiento asfáltico de 16 kilómetros de caminos rurales estabilizados en la zona regable de La Nava de Campos (Palencia)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Tratamiento asfáltico de 16 kilómetros de caminos rurales estabilizados en la zona regable de La Nava de Campos (Palencia)».

Presupuesto de contrata: Tres millones setecientos tres mil pesetas (3.703 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Valladolid (García Morato, 29).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta y cuatro mil sesenta pesetas (74.060 pesetas) o aval bancario por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición, al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 de abril del año en curso en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Valladolid (García Morato, 29).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 13 de abril de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 23 de febrero de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Tomás de Villanueva.—1.205-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta para la enajenación de 16 parcelas con destino a usos industriales sitas en el polígono «Argales», de Valladolid, propiedad de la Gerencia de Urbanización.

En aplicación de lo prevenido en el artículo primero del Decreto 1510/1963, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas, propiedad de la Gerencia de Urbanización, y cumplidas las condiciones establecidas en el artículo tercero del referido Decreto, va a procederse a la enajenación, por subasta pública, de 16 parcelas con destino a usos industria-

les, enclavadas en el polígono «Argales», de Valladolid.

Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda) o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid (Gama, 28), en la forma que se determina en la condición tercera del pliego de condiciones que rige la subasta, y cumpliendo lo prevenido en la Ley de Reforma Tributaria, de 11 de junio de 1964, en relación con el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la subasta será público y tendrá lugar en Valladolid, en los locales de la Delegación Provincial de Sindicatos, a las doce horas del día 21 de abril de 1970, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición quinta del pliego.

El número de las parcelas, según el proyecto del plan parcial, la superficie aproximada en metros cuadrados y el importe tipo de la subasta son los siguientes:

Número de la parcela	Superficie aproximada en m ²	Importe tipo — Pesetas
117	2.925	1.033.139
118	2.850	1.005.423
119	2.775	977.688
120	2.700	949.914
121	2.600	912.938
122	2.525	885.189
123	2.430	817.817
128	2.850	1.005.423
129	2.775	977.670
130	2.700	949.914
137	7.875	2.675.846
138	7.128	2.417.675
140	6.600	2.243.736
142	6.150	2.087.740
143	5.900	1.999.982
144	5.750	1.949.135

Para tomar parte en la subasta, los interesados deberán consignar en metálico o aval bancario, el 5 por 100 del importe fijado para la parcela, en la forma establecida en la condición cuarta del pliego y conforme a la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará, en el mismo acto de la subasta, una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si, transcurrido dicho término, subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho por el adjudicatario de la parcela.

Modelo de proposición

a) Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de dieciséis parcelas para usos industriales, sitas en el polígono «Argales»,

de Valladolid, así como del Plan parcial del polígono y ordenanzas reguladoras, acepta íntegramente las obligaciones que de los mismos resultan.

Que interesándome para la instalación industrial de una industria de la adquisición de la parcela número ofrezco por la misma la cantidad de pesetas (los números en letra y a continuación en guarismo).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)
 b) Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en representación de), hace presente:

Primero.—Que enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales, enclavadas en el polígono «Argales», de Valladolid, así como el Plan parcial del polígono y Ordenanzas Reguladoras, acepto íntegramente las obligaciones que de los mismos resultan.

Segundo.—Que interesándome la adquisición de la parcela número para la instalación de una industria de ofrezco por la misma la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas (los números en letra y a continuación en guarismo).

Tercero.—Que en el caso de que por existir un mejor postor no me fuera adjudicada la referida parcela, ofrezco por la número la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas (los números en letra y a continuación en guarismo).

En forma sucesiva se podrán ir incluyendo las peticiones que interesen

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de marzo de 1970.—El Director Gerente, Antonio Linares Sánchez.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Corrección de erratas de la Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Reparación de cubiertas y obras complementarias en la Residencia «Manuel Mateo», de San Lorenzo de El Escorial (Madrid)».

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de fecha 21 de febrero de 1970, página 2872, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el último párrafo, donde dice: «La apertura de los pliegos se efectuará en la Delegación Provincial de Sindicatos (avenida de José Antonio, número 69, planta quinta), a las dieciséis horas del día 6 del mismo mes.» debe decir: «La apertura de los pliegos se efectuará en la Delegación Provincial de Sindicatos (avenida de José Antonio, número 69, planta quinta), a las diecinueve horas del día 6 del mismo mes.»

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Burriana por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro y colocación de instalaciones mecánicas en el nuevo matadero.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca con curso para la adjudicación

del suministro y colocación de instalaciones mecánicas en el nuevo matadero municipal, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Objeto: La contratación del suministro y colocación de instalaciones mecánicas en el nuevo matadero, con arreglo al proyecto técnico aprobado.

Tipo: Un millón cuatrocientas noventa y un mil quinientas cuatro pesetas con naventa y seis céntimos (1.491.504,96)

Licitación: Sobre el tipo y a la baja.

Plazos: El de ejecución terminará el día 21 de octubre de 1971. El de garantía será de un año, a partir de la recepción provisional.

Garantías: La provisional será de pesetas 29.830,10. La definitiva se fijará aplicando el porcentaje del 4 por 100 al precio de remate.

Pagos: Se realizarán mensualmente, a partir del segundo mes después de comenzar las obras, contra certificación expedida por el Técnico-Director y con cargo al presupuesto extraordinario número 16.

Proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en Secretaría durante las horas de oficina, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la aparición del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en sobre cerrado y con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para suministro y colocación de las instalaciones mecánicas del nuevo matadero municipal».

A las proposición se acompañará:

- a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.
- b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos que detallan los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Carnet de Empresa con responsabilidad

d) Los concursantes presentarán, además, catálogos, diseños o fotografías de los aparatos y materiales ofrecidos y en general cuanto consideren oportuno para la formación de un juicio sobre la oferta. E incluirán igualmente Memoria y documentación que estimen oportuna, acreditativas de la competencia industrial del licitador y de su experiencia en esta clase de instalaciones.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Ayuntamiento el día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos, a las trece horas.

Exposición del expediente: El pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, el proyecto técnico, el pliego de condiciones técnico-facultativas y el correspondiente expediente estarán de manifiesto en la Secretaría municipal a disposición de los interesados.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en, número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), aceptando plenamente los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para instalaciones mecánicas del nuevo matadero municipal de Burriana y cuantas obligaciones del mismo se deriven, se comprometo a la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ofreciendo las siguientes mejoras (detállense)

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional, previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Burriana, 20 de febrero de 1970.—El Alcalde, José Igual Llorens.—1.211-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pineda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de acondicionamiento y construcción de las galerías municipales de alimentación sitas en el inmueble de la calle Ciudadanos, números 4 y 6, de esta villa.

De acuerdo con lo aprobado por esta Corporación Municipal, se anuncia concurso-subasta para las obras de acondicionamiento y construcción de las galerías municipales de alimentación sitas en el inmueble de la calle Ciudadanos, números 4 y 6, de esta villa.

El plazo para la ejecución de las obras será de tres meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones, Memorias y planos, e.c., estarán a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento cualquier día laborable de nueve a trece horas.

El tipo de licitación es de 2.500.000 pesetas a la baja.

La garantía provisional será de 500.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en dos pliegos cerrados, el primero de ellos llevará como título: «Referencias», y el segundo: «Oferta económica», y ambos llevarán escrito: «Proposición para el concurso-subasta de las galerías municipales de alimentación de Pineda».

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento cualquier día laborable, de nueve a trece horas, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos «Referencias» se verificará en la Casa Consistorial a las trece horas del siguiente día hábil en el que se cumplan los veinte asimismo hábiles, a contar del inmediato a la pu-

blicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de los segundos pliegos, «Oferta económica», tendrá lugar el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El pago de las obras se hará de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don que habita en calle o plaza número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19... enterado por los anuncios publicados en los Diarios Oficiales y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de las galerías municipales de alimentación de Pineda, se comprometo a realizarlas de acuerdo con el proyecto y condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y número)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pineda, 6 de febrero de 1970.—El Alcalde, José Aragonés Montsant.—1.635-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la construcción y explotación de un Mercado de Abastos, en régimen de concesión, en la barriada del Cerro de las Águilas, en un solar situado en la calle Santuario de la Cabeza, esquina a Alvarez Rementería.

El acto de apertura de plicas se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte, contados a partir del siguiente al en que aparezca el

presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse las proposiciones hasta el último día hábil en el Registro General del Ayuntamiento, en sobres cerrados y lacrados, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la construcción y explotación de un Mercado en el Cerro de las Águilas», acompañado del resguardo acreditativo de haber presentado la garantía provisional ascendente a cincuenta mil pesetas.

La licitación versará sobre la mayor anticipación en el plazo de reversión y el menor plazo de construcción del edificio.

Las bases que rigen el concurso pueden examinarse en el Negociado de Substancias de la Secretaría General del Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo oficial:

El que suscribe (o los que suscriben) en su propio nombre (o como legal representante de) (circunstancias personales), declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento, jurándolo así y manifestando conocer y aceptar los pliegos que rigen el presente concurso, ofrece realizar la construcción y explotación de un Mercado en el Cerro de las Águilas, en las siguientes condiciones:

Primera.—Lo explotaría por un plazo de (años completos).

Segunda.—Ofrece realizar la construcción en el plazo de meses (en el máximo de doce)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 16 de febrero de 1970.—1.213-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente, Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de septiembre de 1969 por el buque «Antonia Roselló» al «Punta Bermeja», de la matrícula de Ceuta, folio 1.609.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de febrero de 1970.—El Teniente Auditor, Juez marítimo permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—1.284-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente, Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de noviembre de 1969 por el buque «Soler Neco», de la matrícula de Alicante, folio 1.787, al «Vinalopo», de la matrícula de Santa Pola, folio 656.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de febrero de 1970.—El Teniente Auditor, Juez marítimo permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—1.283-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente, Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de febrero de 1970 por el buque «Playa del Tracho», de la matrícula de Alicante, folio 1.781, al «Piedra», de la matrícula de Málaga, folio 2.695.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de febrero de 1970.—El Teniente Auditor, Juez marítimo permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—1.282-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente, Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de diciembre de 1969 por el buque «Ares», de la matrícula de Vigo, folio 7.338, al «Monseñor», de la matrícula de La Coruña, folio 2.350.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de